

01 PLANO PROPUESTA  
ESCALA 1:300

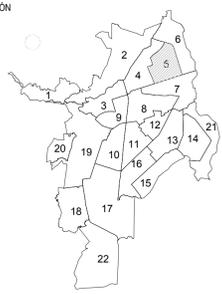
|   |    |        |
|---|----|--------|
| <b>AREA PROPUESTA PAISAJISTICA</b>              |    |        |
| EMPRADIZADA                                     | M2 | 600    |
| PLANTAS PORTE BAJO                              | M2 | 272,66 |
| <b>AREA ZONAS DURAS</b>                         |    |        |
| AREA PASOS PEATONALES                           | M2 | 79,12  |
| AREA TABLETA TACTIL PASOS                       | M2 | 23,83  |
| <b>AREA ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS</b>           |    |        |
| AREA BORDILLO DE CONFINAMIENTO PASOS PEATONALES | ML | 106,9  |
| AREA SARDINEL PASOS PEATONALES                  | ML | 16     |
| AREA RAMPAS ANDENES PERIMETRALES                | M2 | 73,96  |



**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**  
715 - 2019

PROYECTO  
**Separador Calle 62 entre Carrera 2 y 3**

LOCALIZACIÓN  
SANTIAGO DE CALI 2019



OBSERVACIONES:

- La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
- En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
- La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".
- Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).
- El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
- Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
- Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
- Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.

NOTAS IMPORTANTES:

- No tomar medidas directamente sobre este plano.
- No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
- Verificar y confrontar medidas en obra.
- La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
- Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO ISO full bleed B1 (1000mm x 707mm)

| MODIFICACIONES |             |
|----------------|-------------|
| RESPONSABLE    | DESCRIPCIÓN |
|                |             |

COLABORADORES  
**ARQ.LUISA MARIN**

CONTIENE  
**PLANTA PROPUESTA TRAMO1 y 2**

|         |  |                    |            |
|---------|--|--------------------|------------|
| ESCALA  | LAS INDICADAS                                      | FECHA              | 2019-12-17 |
| ARCHIVO | A-001_191227_715_C05_SEPARADOR ENTRE 2 Y 3_L.M.dwg |                    |            |
| DEBID   | LM   | VS Su Coordinador: |            |
| VERSION | 01   | PLANO No.          | A-001      |
|         |  | PLANCHAS No.       | 04         |
|         |  | LIE                | 10         |

C:\Users\luisa.marin\Desktop\C\_19104\_SEPARADOR Calle 62 entre Carrera 2 y 302\_Arquitectos\DWG\A-001\_191227\_715\_C05\_SEPARADOR ENTRE 2 Y 3\_L.M.dwg